



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BINACED

718

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2020

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Binaced para el ejercicio 2020, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquél del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	346.185,28
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	636.145,00
3	GASTOS FINANCIEROS	2.300,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.118,80
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	15.000,00
6	INVERSIONES REALES	450.630,67
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		1.517.379,75

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	960.049,78
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	20.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	211.107,41
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	428.934,43
5	INGRESOS PATRIMONIALES	9.145,07
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	85.468,73
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		1.714.705,42



Plantilla de Personal

A) Funcionarios de carrera: 3

a).- Funcionario con habilitación de carácter estatal: 1 plaza, Secretaría – Intervención. Grupo A1/ A2. Nivel 26. En propiedad.

b) - Administración General:

1.- Administrativo: 1 plaza. Grupo C1. Nivel 19. Cubierta en interinidad.

2.- Administrativo: 1 plaza. Grupo C1. Nivel 21. En propiedad.

B) Personal Laboral Fijo: 5

a) Limpiadora: 1 plaza. 25 horas semanales. Grupo AP. Nivel 12

b) Técnicos no titulados:

- oficiales brigada: 3 plazas. Jornada completa. Grupo C2. Nivel 18 (1 plaza) y 14 (2 plazas).

c) vigilante comedor municipal: 1 plaza. Fijo discontinuo. 20 horas semanales. Grupo C2. Nivel 13.

C) Personal Laboral duración determinada: 5

- Maestra educación infantil: 1 plaza. 37,5 horas semanales. Grupo A2. Nivel 18.

- Técnico superior en educación infantil: 1 plaza. 37,5 horas semanales. Grupo C1. Nivel 16.

- Educador de Adultos / biblioteca: 1 plaza. 30 horas semanales. Grupo A2. Nivel 18. Cubierta en Interinidad.

- Socorristas: 2. Temporada de verano. 33,5 horas semanales.

Resumen: 13

Total Funcionarios Carrera:3

Total Personal Laboral Fijo: 5

Total Personal Laboral Duración determinada: 5

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Binaced, 26 de febrero de 2020. El Alcalde, Juan José Latre Ferris